EL RINCÓN DEL DOCAT

Comentado por Mons. José Ignacio Munilla Aguirre

Nº 301

¿QUÉ MÁXIMAS MORALES SON RECONOCIDAS HOY DÍA DE MANERA GENERAL POR LA CIENCIA?

Entramos en un excurso del Docat sobre la libertad de investigación y su posible mal uso, después de que hemos hablado sobre el tema de la guerra, etcétera

Cuatro son los principios que se aceptan en la ciencia universalmente: 1. Universalidad:deseo de generalizar mediante la argumentación demostrable y estandarizada; 2.Comunitarismo: derecho de participación colectiva de los resultados de la ciencia: 3. Desinterés: desprendimiento de todo interés privado del investigador, y 4.Escepticismo: disposición para poner permanentemente en duda los propios resultados.

Estos cuatro principios, estas cuatro máximas morales, van a ser después utilizadas por el Docat para hacer un discernimiento de cuándo la investigación está teniendo una aplicación, un desarrollo que es compatible con criterios éticos o cuando no lo está teniendo.

Repito estos cuatro puntos:

Primero el de universalidad: deseo de generalizar mediante la argumentación demostrable y estandarizada. Es decir, que de alguna manera yo tenga conciencia de que un avance científico tiene que entrar en parámetros que sean demostrables y verificables por el conjunto de la comunidad científica. Porque para que la ciencia avance tiene que tener parámetros de verificación de todo el mundo.

Segundo, dice comunitarismo, es decir, derecho de participación colectiva de los resultados de la ciencia.T iene que haber habrá fórmulas distintas y obviamente también habrá un derecho, por parte de un científico, a que le revierta también en su propia economía estos avances científicos. Pero uno tiene que tener conciencia de que existe un deber para el bien común, un derecho de participación colectiva de un avance científico.

Esto va unido al siguiente punto, del desinterés, desprendimiento de todo interés privado del investigador.El investigador tiene que estar siempre primando cuando investiga el interés común sobre el interés privado (siempre).

Y por último, que igual puede llamar la atención por el término en el que se formula esta máxima moral: escepticismo, dice, disposición para poner permanentemente en duda

los propios resultados. Es decir, tener siempre una prudencia hacia los propios avances y no caer en la presunción, tener siempre capacidad crítica hacia uno mismo, no entrar en ese riesgo de que yo por decir que he sido mejor que nadie, que soy un investigador más exitoso que nadie, estar obviando la autocrítica que debieras de haber hecho sobre tus investigaciones.

Estos cuatro principios los iremos aplicando en los próximos puntos.